

Identificación de mejoras

N°	Nombre o servicio relacionado con la mejora	Gestiones realizadas en los últimos 12 meses
1	Reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX para inscribirse en el registro de empresas de la Dirección General de Migración y Extranjería. Inclusión de una nueva categoría en las Cartas B para atraer talento especializado al país.	-Reuniones de coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería en preparación a la reforma. -Preparación de reforma al Decreto Ejecutivo N°36576-G-COMEX del 09 de mayo de 2011, denominado "Reglamento para el Registro de Empresas ante la Dirección General de Migración y Extranjería y la Regulación Migratoria de su Personal".
2	Actualización de la documentación en la página web del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).	-Identificación de documentación que se requiere actualizar en la página web de COMEX. -Seguimiento a las mejoras identificadas por la Unidad de Comunicación Institucional acerca del Índice de Transparencia en las sesiones de trabajo de la CIMER.

Criterios

Seleccionar los criterios que están relacionados con la mejora a implementar:

Reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.

- Interrelación institucional:** cantidad de departamentos/instituciones involucradas en el trámite o servicios; con el objeto de verificar el proceso de gestión del mismo entre las partes involucradas.
- Grado de satisfacción del administrado:** cantidad de denuncias, encuestas de percepción, inconformidades o sugerencias recibidas en la Contraloría de Servicios o emitidas por el Oficial de Acceso a la Información.
- Pertinencia:** vinculación del trámite o servicio con el objetivo institucional, con las metas definidas en el Plan Anual Operativo, la Ejecución Presupuestaria y los lineamientos que establezca el Plan de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Cobertura:** identificación de la población objetivo del trámite o servicio en cuestión.
- Cumplimiento de los tiempos de resolución:** las diferencias que existan entre los tiempos establecidos en la norma y los que se aplican en la práctica.
- Costos para el administrado:** análisis de las tarifas, cánones, pago de derechos u otros pagos que deba realizar el administrado y no se ajustan al principio de cobrar al costo de operación. También el resultado puede ser producto de un análisis de cargas administrativas.
- Transparencia:** si el trámite es confuso o complejo y los requisitos, procesos y procedimientos no están en una norma; cuando existen tramitadores o hay carencia de bitácoras de control en entradas y salidas de solicitudes.
- Cumplimiento del control interno:** mejoras identificadas a partir de los informes de control interno, de las auditorías, informes de valoración del riesgo institucional o disposiciones de la Contraloría General de la República.
- Otros factores que se especifiquen a criterio de la institución, como por ejemplo el diseño, compresión y diligencia de formularios, incumplimiento del artículo 4 de la Ley 8220, costos para la administración y cualquier otro que a criterio de la institución facilite la definición de los trámites y servicios prioritarios.

Actualización de la documentación en la página web del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).

- Interrelación institucional:** cantidad de departamentos/instituciones involucradas en el trámite o servicios; con el objeto de verificar el proceso de gestión del mismo entre las partes involucradas.
- Grado de satisfacción del administrado:** cantidad de denuncias, encuestas de percepción, inconformidades o sugerencias recibidas en la Contraloría de Servicios o emitidas por el Oficial de Acceso a la Información.
- Pertinencia:** vinculación del trámite o servicio con el objetivo institucional, con las metas definidas en el Plan Anual Operativo, la Ejecución Presupuestaria y los lineamientos que establezca el Plan de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Cobertura:** identificación de la población objetivo del trámite o servicio en cuestión.
- Cumplimiento de los tiempos de resolución:** las diferencias que existan entre los tiempos establecidos en la norma y los que se aplican en la práctica.
- Costos para el administrado:** análisis de las tarifas, cánones, pago de derechos u otros pagos que deba realizar el administrado y no se ajustan al principio de cobrar al costo de operación. También el resultado puede ser producto de un análisis de cargas administrativas.
- Transparencia:** si el trámite es confuso o complejo y los requisitos, procesos y procedimientos no están en una norma; cuando existen tramitadores o hay carencia de bitácoras de control en entradas y salidas de solicitudes.
- Cumplimiento del control interno:** mejoras identificadas a partir de los informes de control interno, de las auditorías, informes de valoración del riesgo institucional o disposiciones de la Contraloría General de la República.
- Otros factores que se especifiquen a criterio de la institución, como por ejemplo el diseño, compresión y diligencia de formularios, incumplimiento del artículo 4 de la Ley 8220, costos para la administración y cualquier otro que a criterio de la institución facilite la definición de los trámites y servicios prioritarios.

Análisis de impacto

Completar la siguiente información según los criterios seleccionados:

Reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.

Priorización de 1 a 5	Detalle	Criterio
5	Cantidad de departamentos o instituciones involucrados.	Interrelación institucional
0	Posee algún tipo de costo para el administrado.	Costos para el administrado
0	Se ha presentado algún tipo de insatisfacción por parte del administrado.	Grado de satisfacción del administrado
0	Se reduce el tiempo de resolución.	Cumplimiento de los tiempos de resolución
0	Esta relacionado con alguna normativa, disposición o recomendación por parte de entes fiscalizadores.	Cumplimiento del control interno

Actualización de la documentación en la página web del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).

Priorización de 1 a 5	Detalle	Criterio
4	Cantidad de departamentos involucrados.	Interrelación institucional
0	Posee algún tipo de costo para el administrado.	Costos para el administrado
0	Se ha presentado algún tipo de insatisfacción por parte del administrado.	Grado de satisfacción del administrado
0	Se reduce el tiempo de resolución.	Cumplimiento de los tiempos de resolución
5	Esta relacionado con alguna normativa, disposición o recomendación por parte de entes fiscalizadores.	Cumplimiento del control interno

Análisis de esfuerzo

El esfuerzo es la facilidad de implementación de reformas en el trámite o servicio en un año; se asignarán valores de 1-3-5 para evaluar el esfuerzo, donde 1 es bajo esfuerzo, 3 medio y 5 alto esfuerzo o uso de recursos (tiempo, monetarios, humano), si bien aún no se tienen definidas reformas, con la evaluación de los criterios y la revisión del estado de los trámites en el CNT se comienza a tener una noción las posibles reformas y el grado de complejidad de implementación en un año o de seccionar en fases las mejoras, así se comienza a tener una primera noción del alcance del plan, y no tener a final de año situaciones de incumplimiento de las propuestas de mejora.

N°	Propuestas de mejora	Puntuación de esfuerzo de 1 a 5
1	Reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	5
2	Actualización de la documentación en la página web del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).	4

Resultados del impacto-esfuerzo

Trasladar los resultados obtenidos del análisis de impacto y de esfuerzo al siguiente cuadro.

N°	Nombre de la propuesta de mejora	Resultado del análisis de impacto	Resultado del análisis de esfuerzo	Puntuación final
1	Reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	5	5	10
2	Actualización de la documentación en la página web del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).	9	4	13

Ministerio de Comercio Exterior					
INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE					
Nombre del trámite	Mejoras en el Trámite de emisión de Cartas de Clasificación B y Optimización de procesos para actualizar la información disponible en el sitio web del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).				
Descripción	El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) emite cartas de recomendación para aquellas empresas con clasificación B que se encuentran exportando bienes o servicios fuera de regímenes especiales de promoción de exportaciones, velando por el cumplimiento de exportador habitual según lo estipulado en el artículo 148 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, o quienes se encuentren realizando actividades de investigación y desarrollo. Con el objetivo de facilitar el trámite que realiza el usuario para la obtención de dichas cartas y coadyuvar a cerrar las brechas de habilidades para generar capacidades locales, se implementará una serie de mejoras al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX para inscribirse en el registro de empresas de la Dirección General de Migración y Extranjería (Decreto N°39903-COMEX). Por otra parte, en el marco de los labores de mejora continua institucional, se realizarán esfuerzos en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y datos abiertos en la página web de la institución con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública, de forma completa y accesible. Lo anterior, en cumplimiento a los esfuerzos del Plan de Mejora Regulatoria 2024 mediante el cual se dispuso el establecimiento de un nuevo diseño para permitir una mejor usabilidad del sitio web oficial para brindar un mejor servicio público a la población.				
Forma del trámite	Presencial y en línea				
Tipo de costo	Sin costo				
Costo en Colones	No aplica				
Costo en Dólares	No aplica				
REQUISITOS Y ASPECTOS LEGALES					
Agencia	No aplica				
Cantidad	No aplica				
Aplica silencio positivo	No				
Plazo de resolución	No aplica				
OBSERVACIONES					
<p>El fundamento jurídico para aprobar la mejora propuesta en el Ministerio de Comercio Exterior, es la que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General de la Administración Pública, Ley N°6227 del 02 de mayo de 1978. • Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, Ley N° 7038 del 30 de octubre de 1996. • Ley de Protección al Ciudadano del acceso de requisitos y trámites administrativos, Ley N° 8200 del 04 de marzo de 2002. • Ley General de Control Interno, Ley N° 8202 del 31 de julio de 2002. • Ley para promover la transparencia en el sector público, Ley N° 10240 del 11 de julio de 2022. • Ley para mejorar las capacidades de la Contraloría General de la República, constatar la veracidad de las declaraciones juradas sobre la situación patrimonial de funcionarios públicos, Ley N° 10223 del 09 de setiembre de 2024. • Decreto Ejecutivo N° 39076-CO-COMEX del 09 de mayo de 2011, denominado "Reglamento para el Registro de Empresas ante la Dirección General de Migración y Extranjería y la Regulación Migratoria de su Personal". • Decreto Ejecutivo N° 43816-AP-MEIC del 31 de agosto de 2022, denominado "Coherencia de los trámites administrativos en el sector público costarricense". • Decreto N° 41795-AP-MEIC del 19 de junio de 2019, denominado "Agilización de los trámites en las entidades públicas, mediante el uso de la declaración jurada". • Decreto Ejecutivo N° 28471-CO-COMEX del 14 de febrero del 2000, denominado "Reglamento Orgánico del Ministerio de Comercio Exterior". • Decreto N° 45200-AP-MEIC-MC del 27 de abril de 2017, denominado "Transparencia y Acceso a la Información Pública". • Decreto N° 40189-AP del 27 de abril de 2017, denominado "Establece la apertura de los datos públicos". • Decreto N° 39903-COMEX del 28 de julio de 2016, denominado "Reglamento para la emisión de cartas del Ministerio de Comercio Exterior para inscribirse en el registro de empresas de la Dirección General de Migración y Extranjería". • Decreto N° 101-MTSS-MCIT del 29 de abril de 2019, denominada "Implementación de sitios web accesibles en el Sector Público Costarricense". • Decreto N° 1004-AP-MEIC del 24 de agosto de 2022, denominada "Medidas de Mejora Regulatoria para Eliminar los Trámites Tramitológicos". 					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
Nivel de digitalización	Parcialmente en línea				
Medios electrónicos					
Portal web	Si				
SMS	No				
Aplicación móvil	No				
Portal móvil	No				
HOJA DE RUTA					
Descripción de la mejora	<p>Descripción de la mejora u objetivo: Facilitar a la persona administrada (i) la solicitud de la carta de recomendación de COMEX para las empresas bajo la clasificación B, así como, la incorporación de una nueva subcategoría que coadyuvar a cerrar las brechas de habilidades para generar capacidades locales y (ii) la actualización periódica de la información oficial que genera la institución en la página web, de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional y las expectativas de las personas usuarias.</p> <p>Problema: Existe la necesidad de (i) contratar, por parte de las empresas instaladas en el país, profesionales especializados requeridos para cerrar brechas de habilidades y generar capacidades locales, las cuales se requieren para consolidar y atraer inversión extranjera directa a Costa Rica y (ii) complementar los esfuerzos realizados en el marco del Plan de Mejora Regulatoria 2024 para garantizar a las personas usuarias que la información que se encuentra publicada en la página web de COMEX esté debidamente actualizada.</p> <p>Causas: i) Escasez en personal con formación técnica o especializada requerido para cerrar brechas de habilidades y generar capacidades locales. ii) oportunidad de mejora para facilitar el trámite de solicitud de Cartas de COMEX al administrador (i) y actualización de la información ubicada en la página web lo que genera atrasos a las personas usuarias en el acceso a la información pública.</p> <p>Efectos: - Pérdida de competitividad a nivel internacional. - Insatisfacción de la persona usuaria. - Atrasos en la información requerida por la persona usuaria.</p>				
Indicador	Documentos de actividades sumadas según el administrador				
Meta	i) Presentación de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX ante el Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial y ii) actualización de la documentación publicada en la página web de COMEX.				
Fuente	Mejora identificada por la Comisión Institucional de Mejora Regulatoria.				
Líder	Indiana Trejos Gallo, Oficial de Simplificación de Trámites.				
Efecto	Brindar a las personas administradas (i) facilidades en el trámite de las Cartas de COMEX para las empresas bajo la clasificación B, (ii) proporcionar a las empresas una alternativa para atrair talento especializado para cerrar brechas de habilidad y generar capacidades locales; fortaleciendo la competitividad a nivel internacional y (iii) suministrar información actualizada y asequible para las personas usuarias.				
Equipo que acompaña/participa	La Comisión Institucional de Mejora Regulatoria, Secretaría Técnica de la Comisión Institucional de Mejora Regulatoria, Dirección de Asesoría Legal y la Dirección de Inversión y Cooperación.				
Requerimiento en recursos	No se requieren de recursos adicionales para la implementación de la mejora. Se utilizará el mismo recurso humano y tecnológico de la institución.				
La mejora requiere una reforma regulatoria	Si				
Mejora a implementar, escoger una o más opciones. Adicionalmente indicar observaciones:					
Ampliar puntos de atención	No				
Ampliar agencia	No				
Automatización del trámite	No				
Eliminar requisito	No				
Eliminar trámite	No				
Implementación de declaración jurada	Si				
Implementación de ventanilla única	No				
Establecer colegios por riesgo o tipo de actividad	Si				
Reducir la frecuencia de actualización	No				
Implementar una vía no regulatoria	Si				
Mejora del procedimiento	Si				
Reducción de costos	Si				
Reducción de pasos	Si				
Reducción de plazo de resolución	No				
Renovación	No				
Seguridad jurídica	Si				
Simplificar requisito	Si				
PLANIFICADOR					
Indicar por actividad cada uno de los aspectos que solicitan:					
#	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Reporte
1	Redactar la propuesta de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/2023	10/3/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	I Reporte
2	Elaborar un inventario de los documentos que se encuentran actualmente en la página web.	1/1/2025	10/3/2025	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
3	Identificar la documentación que se requiere actualizar por parte de las dependencias y órganos colegiados.	1/1/2025	10/3/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
4	Solicitar a las dependencias y órganos colegiados iniciar el proceso de actualización de la información en la página web.	1/1/2025	10/3/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
5	Revisar la propuesta de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX por parte de la Dirección de Asesoría Legal.	11/3/2025	10/6/2025	Dirección de Asesoría Legal	II Reporte
6	Consensuar las propuestas emitidas a la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX por la Dirección de Asesoría Legal y la Dirección de Inversión y Cooperación.	11/3/2025	10/6/2025	Dirección de Asesoría Legal / Dirección de Inversión y Cooperación	
7	Actualizar, por medio de circular institucional, el Procedimiento de actualización de información del sitio web del Ministerio de Comercio Exterior.	11/3/2025	10/6/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
8	Enviar el visto bueno por parte de la Dirección de Asesoría Legal a la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/6/2025	10/9/2025	Dirección de Asesoría Legal	III Reporte
9	Completar el formulario Costo-Beneficio reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/6/2025	10/9/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	
10	Notar la información de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX en SIOOPRE.	11/6/2025	10/9/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	
11	Realizar la consulta pública de la propuesta de reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/6/2025	10/9/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	
12	Brindar seguimiento a la actualización de la documentación en la página web del Ministerio.	11/6/2025	10/9/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	
13	Atender las observaciones de la Dirección de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, así como, de los administrados respecto a la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/9/2025	10/12/2025	Dirección de Inversión y Cooperación	IV Reporte
14	Aprobación de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX.	11/9/2025	10/12/2025	Dirección de Inversión y Cooperación / Dirección de Asesoría Legal	
15	Remitir la propuesta de reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX a Leyes y Decretos.	11/9/2025	10/12/2025	Dirección de Asesoría Legal	
16	Verificar la conclusión del proceso de actualización realizado por las dependencias y órganos colegiados respecto a su documentación en la página web.	11/9/2025	10/12/2025	Comisión Institucional de Mejora Regulatoria	